



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLARIEZO

Por el presente se hace saber que la Alcaldía de este Ayuntamiento ha dictado el Decreto núm. 44/15 de fecha 15 de junio de 2015, con el tenor siguiente:

«D. Francisco Javier Saiz García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villariezo (Burgos).

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015 y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986.

Resuelvo:

*Primero.* – Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Villariezo a los siguientes Concejales:

- Primer Teniente de Alcalde, Sr. D. Diego Rodrigo Antón.
- Segundo Teniente de Alcalde, Sr. D. José Ignacio López Pampliega.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto tales sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

*Segundo.* – Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa, y remitir la resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo; igualmente publicar la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

*Tercero.* – Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Dado en Villariezo, a 15 de de junio de 2015. – El Alcalde Presidente. – Ante mí, el Secretario General».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Villariezo, a 15 de junio de 2015.

El Alcalde,  
Francisco Javier Saiz García